Santiago de Cali, 13 de noviembre de 2021

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de MARTHA VIVIANA EUSSE RODRIGUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 29675534 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales en la Subdirección de espacio público y ordenamiento urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
EXPERIENCIA	✓	Doce (12) meses de experiencia Profesional.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

ORIGINAL FIRMADO

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
Director
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: Jazmín Perea- Abogada Contratista -DAPM
Revisó: Liliana López López- Abogada contratista Asesora Contratación DAPM
Aprobó: Roy Alejandro Barreras Cortés - Director del Departamento Administrativo de Planeación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.